

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ING. 019/2024-S

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS
EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, EXISTENTES EN LAS
DIFERENTES ÁREAS DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE
SEGURIDAD DE BURGOS.**

PROCEDIMIENTO: PASA

SP 418126

ÍNDICE

- 1.- OBJETO
- 2.- DESCRIPCIÓN
- 3.- ALCANCE DEL SERVICIO
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
- 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN
- 6.- PRECIO
- 7.- CONDICIONES
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA.
- 9.- DOCUMENTACION
- 10.- GARANTIAS
- 11.- PENALIZACIONES
- 12.- ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
13. ANEXOS

1.- OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) tiene por objeto definir las condiciones técnicas, para la contratación del servicio del mantenimiento por una empresa mantenedora especializada en este tipo de servicios, de los equipos de climatización, existentes en las diferentes áreas de la Fábrica de Papel de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre- Real Casa de la Moneda. durante **UN año**, conforme a las especificaciones técnicas que a continuación se detallan, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de 2 años (1 prórroga).

2.- DESCRIPCIÓN

El adjudicatario llevará a cabo en cada equipo, las siguientes operaciones de **mantenimiento preventivo** según la estimación de horas, **520 H**, reflejadas en el Anexo I,

- Revisión estado visual del equipo
- Limpieza de equipo
- Limpieza de los evaporadores
- Limpieza de los condensadores
- Limpieza de bandejas de condensados y comprobar desagües.
- Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos
- Comprobación de niveles de agua en circuitos
- Comprobación de estanquidad de circuitos de tuberías.
- Comprobación de estanquidad de válvulas de interceptación
- Comprobación de tarado de elementos de seguridad
- Revisión y limpieza de filtros de agua
- Revisión y limpieza de filtros de aire
- Revisión de baterías de intercambio térmico
- Peinado aletas intercambiadores
- Revisión de aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo
- Revisión y limpieza de aparatos de recuperación de calor
- Revisión de unidades terminales agua-aire
- Revisión de unidades terminales de distribución de aire
- Revisión y limpieza de unidades de impulsión y retorno de aire
- Revisión de equipos autónomos
- Revisión de bombas y ventiladores
- Revisión del estado del aislamiento térmico
- Revisión del sistema de control automático
- Verificación funcionamiento regulación y mando
- Verificación vibraciones de máquina
- Control y anotación presión circuito de alta y baja
- Control y anotación temperatura circuito de alta y baja
- Reapriete de bornas
- Control y anotación tensión de alimentación
- Control y anotación consumos eléctricos compresores
- Control y anotación consumos eléctricos ventiladores
- Consumos eléctricos resistencias eléctricas
- Temperatura o presión del fluido portador en entrada y salida del generador de calor
- Temperatura ambiente del local o sala de máquinas
- Temperatura del fluido exterior en entrada y salida del evaporador

- Temperatura del fluido exterior en entrada y salida del condensador
- Pérdida de presión en el evaporador en plantas enfriadas por agua
- Pérdida de presión en el condensador en plantas enfriadas por agua
- Temperatura y presión de evaporación
- Temperatura y presión de condensación
- Potencia eléctrica absorbida
- Potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima
- CEE o COP instantáneo
- Caudal de agua en el evaporador
- Caudal de agua en el condensador
- Revisión, reparación, regulación y limpieza sistema humectación

Durante la vigencia del presente PPT, se establece una estimación de **150 horas, para llevar a cabo trabajos de mantenimiento correctivo** en los equipos indicados.

Igualmente se establece **una estimación, de 8.500 € para el suministro del pequeño material y cargas de gas que sea necesario utilizar en las reparaciones anteriores.**

GASES FLUORADOS.

El contratista deberá mantener Registro de control de gases fluorados, de acuerdo al Reglamento UE 517/2014 artículo 5//RD 115/2017 entregando al menos la siguiente documentación:

- Informe anual de control de fugas donde se incluya el listado de equipos por marca y modelo, indicando al menos el tipo de gas fluorado, tCO₂ equivalentes asociadas, frecuencia de control de fugas, según tipo de aparatos y cantidad de gas fluorado.
- El contratista deberá realizar y mantener actualizado un inventario de equipos afectados por el reglamento 517/2014, de gases fluorados con la recopilación de Registros de mantenimiento, según art. 6 del Reglamento 517/2014
- El contratista deberá presentar la cualificación como mantenedor, respecto a recuperación de gases fluorados, según art. 9 y 10 del Reglamento. 517/2014.
- Plan de mantenimiento preventivo anual, con el Control de fugas de aparatos que contengan gases fluorados.

Para la elaboración de los informes y seguimiento, el contratista tendrá acceso a los informes y listados de años anteriores.

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

Será por cuenta del Adjudicatario la totalidad de la mano de obra, herramientas, útiles, andamios, elementos de seguridad y Equipos de Protección Individual de los trabajadores dejando las instalaciones en perfectas condiciones de limpieza una vez realizado el trabajo, y en suma todo lo necesario para la realización de las unidades establecidas, siendo responsable de ello de acuerdo con lo previsto en los diferentes apartados de este documento.

Se hace constar igualmente que, si algún elemento se hubiera omitido en este Pliego, pero fuera necesario para una correcta realización y no haya sido excluido explícitamente, deberá ser suministrado por el adjudicatario sin suplemento alguno en el precio, por entender que esta licitación se refiere a trabajos completos.

Todos los ofertantes tendrán la posibilidad de visitar la FNMT-RCM, al objeto de tener conocimiento completo de las condiciones especiales y dificultad para la ejecución de los trabajos. Para poder participar en dicha visita, los interesados concertarán una cita para visitar las instalaciones y deberán personarse en la FNMT-RCM con documentación original que acredite su pertenencia a la ofertante y firmar el correspondiente documento de confidencialidad.

De esta visita, deberá quedar constancia escrita en el “Modelo de declaración de visita al edificio y conocimiento de las condiciones para la realización de los trabajos” ANEXO II.

El documento del ANEXO II, debidamente cumplimentado y firmado por ambas partes deberá adjuntarse a la oferta correspondiente, siendo requisito imprescindible para la valoración de la misma.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El servicio de mantenimiento preventivo se llevará a cabo en fechas previamente pactadas previo aviso y acuerdo con la FNMT-RCM.

El servicio de mantenimiento correctivo se llevará a cabo en función de la necesidad, previo aviso de la FNMT-RCM.

5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.

La cantidad objeto de licitación es de un año de servicio.

6.- PRECIO.

Consultar el Pliego de Condiciones Particulares.

El precio que figurará en la oferta incluirá todos los costes directos, indirectos, medios auxiliares, gastos generales y beneficio industrial.

El Impuesto sobre el Valor Añadido no estará incluido en los precios ofertados y se aplicará en cada momento de acuerdo con las tarifas vigentes.

El precio que figurará en la oferta incluirá todos los costes directos, indirectos, medios auxiliares, gastos generales y beneficio industrial.

7.- CONDICIONES

Los trabajos de mantenimiento descritos se llevarán a cabo dentro de las instalaciones de la FNMT-RCM Fábrica de Papel, de forma que los operarios puedan realizar dicho trabajo dentro de las normas de seguridad y garantías adecuadas. El adjudicatario se compromete a mantener

y dejar los espacios donde se lleven a cabo los trabajos limpios y ordenados, después de cada intervención.

7.1.- Antes de comenzar (como mínimo dos semanas) la presentación del Servicio de Asistencia, obra o instalación, en sus diferentes etapas, el Adjudicatario entregará los documentos siguientes:

- En cumplimiento de las estipulaciones del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y el RD 171/2004 sobre Coordinación de Actividades Empresariales, el adjudicatario deberá proceder a dar respuesta al documento que le llegará desde el Departamento de Compras de la FNMT-RCM. (FPGPV-00010-01). Deberá estar registrado en la Base de Datos de la FNMT-RCM (COORDYNA), cumpliendo lo establecido en los diferentes procedimientos mencionados anteriormente con la relación de personal incluyendo el número de Documento Nacional de Identidad o número de pasaporte para ciudadanos extranjeros. Asimismo, se indicará el horario de trabajo, y la duración aproximada de la obra.

- Deberá tener cargados y validados todos los documentos relativos a la coordinación de actividades empresariales, incluida la documentación de cada uno de los trabajadores que vayan a realizar trabajos en las instalaciones de la FNMT-RCM y el Procedimiento N^o FPGPV00010-03-03 "Intercambio de medidas preventivas de coordinación empresarial" cumplimentado.

- Si el contratado realizara la subcontratación de partes de los trabajos relacionados con esta contratación, este presentará cumplimentado el Procedimiento N^o DRP-PCPPV10-06/01. (Entrega de información sobre empresas subcontratistas por parte de la contrata principal).

- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD de su empresa para la realización de los trabajos, de acuerdo con el RD 1627/97 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 y el Reglamento de los Servicios de Prevención RD 39/97.

- El adjudicatario facilitará a esta FNMT, un documento firmado por el operario donde se refleje la categoría profesional del mismo y la confirmación de ser conocedor de la evaluación de riesgos correspondiente a su categoría profesional, así como el documento de la Evaluación de Riesgos de la categoría profesional.

- Los operarios dispondrán de los elementos de protección personal con marcado CE, y con las revisiones obligatorias de los mismos si estas fueran necesarias, que se determinan dentro de su evaluación de riesgos, así como elementos específicos de protección que se requieran en las distintas zonas de trabajo de la FNMT y estén determinadas en la evaluación de cada una de ellas.

- Cualquier accidente o incidente ocurrido en las instalaciones de la FNMT-RCM a trabajadores de la empresa adjudicataria, deberá ser investigado por parte de la misma, aportando las causas, agente material y factor de riesgo del mismo, así como las medidas preventivas a adoptar para evitar que accidentes similares vuelvan a ocurrir. El parte de investigación de éste accidente/incidente, será remitido al servicio de prevención en un plazo máximo de 10 días y cargado en la aplicación Coordyna.

- El operario del contratista, tendrá la obligación de informar al Coordinador de Fábrica o al Servicio de Prevención, que los trabajos que tiene que realizar en fábrica pueden suponer un aumento de riesgo a personas o medio ambiente, de manera que permita, a los distintos Departamentos, tomar las medidas preventivas necesarias.

- Para la realización de los trabajos que se requieran un Plan de Seguridad, el Contratista realizará dicho Plan de acuerdo con el RD 1627/97, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 y el Reglamento de los Servicios de Prevención RD 39/97, en base al Estudio de Seguridad Básico que será facilitado por la FNMT-RCM. Se podrán iniciar los trabajos, una vez que el Plan de Seguridad sea aprobado por el Coordinador de Seguridad y Salud, la Dirección de la FNMT-RCM y sea registrado en la Dirección Provincial de Trabajo de Burgos si fuese necesario.

Si por la necesidad de la ejecución de los trabajos a realizar se detectase que estos pueden estar encuadrados como trabajos de especial riesgo, se pondrán en marcha lo que establece el RD 1627/97 estableciendo los Recursos Preventivos y su nombramiento, cumplimentándose y entregándose el Procedimiento Nº FPGPV-00010-04-03. "Intercambio de medidas preventivas de coordinación empresarial en situaciones de especial riesgo", en cuyo caso será obligatoria la presencia de un recurso preventivo por parte de la empresa adjudicataria.

Se considerarán trabajos de Especial Riesgo aquellos que por su peligrosidad exponen a los trabajadores que los realizan a situaciones de riesgo muy alto para su seguridad y su salud como pueden ser los siguientes.

- 1.-Trabajos con riesgos especialmente graves de sepultamiento, hundimiento o caída de altura, por las particulares características de la actividad desarrollada, los procedimientos aplicados, o el entorno del puesto de trabajo.
- 2.-Trabajos en los que la exposición a agentes químicos o biológicos suponga un riesgo de especial gravedad, o para los que la vigilancia específica de la salud de los trabajadores sea legalmente exigible.
- 3.-Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes para los que la normativa específica obliga a la delimitación de zonas controladas o vigiladas.
- 4.-Trabajos en la proximidad de líneas eléctricas de alta tensión.
- 5.- Trabajos que expongan a riesgo de ahogamiento por inmersión.
- 6.-Obras de excavación de túneles, pozos y otros trabajos que supongan movimientos de tierra subterráneos.
- 7.-Trabajos realizados en inmersión con equipo subacuático.
- 8.-Trabajos realizados en cajones de aire comprimido.
- 9.-Trabajos que impliquen el uso de explosivos.
- 10.-Trabajos que requieran montar o desmontar elementos prefabricados pesados.

Adicionalmente y teniendo en cuenta las características de la FNMT-RCM, se tendrán también en cuenta como situaciones de especial riesgo las siguientes:

- 11.-Trabajos realizados en espacios confinados. A estos efectos, se entiende por espacio confinado el recinto con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables o puede haber una atmósfera deficiente en oxígeno, y que no está concebido para su ocupación continuada por los trabajadores (esta condición será

definida por el Servicio de Prevención, debiendo consultar con dicho Departamento en caso de duda).

12.-Trabajos realizados en lugares con riesgo de generación de incendios o explosiones (esta condición será definida por el Departamento de Seguridad, debiendo consultar con dicho Departamento en caso de duda).

13.-Trabajos con riesgos especialmente graves de caída desde altura:

Trabajos realizados mediante el posicionamiento vertical con cuerdas.

que se realicen a más de 2 metros y en los que no sea posible la utilización de medios de elevación adecuados como plataformas de trabajo, andamios fijos o móviles o escaleras.

Trabajos realizados a más de 4 metros

14.-Cualquier trabajo que se realice en las proximidades en la subestación eléctrica, central de transformación o galerías.

15.-Traslados internos de maquinaria cuyos módulos sean excesivamente pesados y de difícil manejo.

7.2.- Se facilitará relación, a ser posible con su número de referencia, del material de mayor valor que se vaya a utilizar, con objeto de poder controlar su correcta salida de la Fábrica.

7.3.- Todo el material o equipos que tengan que entrar en esta fábrica para la realización del servicio, pasarán previamente por el Almacén para su control pertinente. En el caso que lo envíe por agencia, irán acompañados del albarán con la identificación de la empresa del destino final. Previamente se informará por escrito del envío del material y agencia que lo suministrará.

7.4.- El personal que preste su servicio en una contrata y que deba acceder a Fábrica para realizar su trabajo, deberá cumplir su jornada laboral dentro del recinto fabril, debiendo la empresa contratada comunicar dicho horario al Servicio de Seguridad. Las salidas que se produzcan dentro de dicho horario, deberán ser autorizadas y comunicadas al Servicio de Seguridad por el responsable de la contrata

7.5.- La jornada laboral para el contratista en la Fábrica de Papel, será de 06.00 h. a 22.00 h.

7.6.- Al personal del adjudicatario se le habilitará, si fuera preciso, un vestuario en nuestras instalaciones y se les indicará por parte de esta F.N.M.T. los lugares de uso, tanto de comedor, servicios etc.

7.7.- Siempre se deberá llevar en lugar visible la tarjeta de visitante o colaborador que se habrá facilitado a la entrada por el Servicio de Seguridad.

7.8.- Se deberán ajustar al resto de normas de seguridad y control establecidas para esta Fábrica, de las cuales serán oportunamente informados.

7.9.- En todo momento, se deberá observar un correcto comportamiento y colaboración en el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene y de Seguridad de la F.N.M.T.

7.10.- Está rigurosamente prohibida la introducción y el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes y psicotrópicos en el interior del recinto de Fábrica.

7.11.- En caso de que se tengan que realizar trabajos fuera del horario indicado en punto 7.5, se deberá comunicar con la mayor antelación posible a Ingeniería, y en todo caso, antes de las 48 horas previas a la realización del trabajo.

7.12.- Se renovará periódicamente, o al término de la autorización para la realización del servicio, la relación del personal autorizado, recordando que la caducidad de las autorizaciones dará lugar a la prohibición de acceso a la Fábrica.

7.13.- El adjudicatario para la realización de los trabajos descritos vendrá equipado de las herramientas de conjunto y de los aparatos necesarios para la ejecución de los mismos con rapidez y calidad.

7.14.- Todos los operarios que se destinen a la realización del Servicio de Asistencia, objeto de este Contrato deberán tener una antigüedad mínima de seis (6) meses en la Empresa Adjudicataria.

7.15.- El adjudicatario confirmará por escrito el nombre de un único responsable en obra, el cual además de realizar su trabajo, llevará el control de los trabajos, distribución de su personal y de seguridad y protección, según los Reglamentos, en materia de Seguridad e Higiene y Salud Laboral.

7.16.- Antes de proceder a la realización de este servicio, el Adjudicatario presentará planificación de los trabajos con la fecha de ejecución de cada uno de ellos.

7.17.- El personal de la firma adjudicataria será responsable de la conservación y buen uso de las instalaciones. El incumplimiento de estas normas será motivo de rescisión del contrato de obra o servicio, sin impedimento de aquellas responsabilidades o indemnizaciones que se pudieran derivar.

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA

No procede al tratarse de un servicio

9.- DOCUMENTACIÓN.

8.1.- De la oferta

La oferta contemplará al menos de los siguientes puntos:

- Descripción del trabajo a realizar, de acuerdo con el epígrafe 2 de este Pliego.
- Presupuesto.
- Plazo de ejecución
- Aceptación del presente Pliego de condiciones técnicas.
- CERTIFICADO SER INSTALADOR AUTORIZADO
- Cualificación como mantenedor, respecto a recuperación de gases fluorados, según art. 9 y 10 del Reglamento. 517/2014.

8.2.- A entregar en el momento de la revisión

- Parte de trabajo del personal indicando nombre, categoría y tiempo del personal que ha realizado la revisión, así como la fecha de la misma.
- Parte de los repuestos y materiales colocados en la revisión.
- Lista de las anomalías encontradas.
- Copia de los datos tomados en la revisión.
- Cada equipo, dispondrá de un libro de registro donde esté especificada la gama que le corresponde, así como los puntos a revisar, de forma que éste facilite una perfecta información y control de las revisiones periódicas.
- Informe anual de control de fugas de equipos afectados por el reglamento 517/2014, donde se incluya el listado de equipos por marca y modelo, indicando al menos el tipo de gas fluorado, tCO2 equivalentes asociadas, frecuencia de control de fugas, según tipo de aparatos y cantidad de gas fluorado.
- Inventario de equipos afectados por el reglamento 517/2014, de gases fluorados con la recopilación de Registros de mantenimiento, según art. 6 del Reglamento 517/2014
- Cualificación como mantenedor, respecto a recuperación de gases fluorados, según art. 9 y 10 del Reglamento. 517/2014.
- Plan de mantenimiento preventivo anual, con el Control de fugas de aparatos que contengan gases fluorados.

10.- GARANTÍAS.

El adjudicatario garantizará todas las reparaciones realizadas en cada intervención, tanto en materiales como en la mano de obra.

El adjudicatario será único responsable del empleo de piezas de repuesto debidamente homologadas.

11.- PENALIZACIONES.

Para el apartado de penalizaciones, consultar el Pliego de Condiciones Particulares.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración o consulta, por favor, póngase en contacto con:

Alfredo Granda Posada
Jefe de Área. Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
Tel: 947 462145/ 947 462010
Móvil: 660 960 236
Mail: alfredogp@fnmt.es

13.- ANEXOS:

- I.- Características de los equipos de climatización.
- II.- Modelo de declaración de visita a la fábrica.

Fdo.: Juan Manuel Franco Esteban
Director Fábrica Papel (FNMT-RCM)

Fdo.: Alfredo Granda Posada
Jefe Ingeniería Mant^o- Fca. Papel.

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS

REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	11 EDIFICIO OFICINAS	
	<u>3ª PLANTA DE OFICINAS (TERRAZA)</u>	
1	ENFRIADORA	3,00
	Marca: Ciatesa Modelo: RWB-155 Fluido: R-22 - 7,1 kg Potencia: 12 Kw Año: 1997 <u>2ª PLANTA DE OFICINAS</u> <u>LABORATORIO 1</u>	
1	CLIMATIZADOR	10,00
	Marca: Airvent Modelo: Paneblot-400 Caudal de aire: 6000 m ³ Batería de frío: 30,23 kw - calor 24 kw	
1	Batería eléctrica de precalentamiento: calor 12 kw	4,00
	Marca: Airvent Modelo: Paneblot-400 380 V; 3 etapas	
1	Batería eléctrica de poscalentamiento: calor 12 kw	4,00
	Marca: Airvent Modelo: Paneblot-400 380 V; 3 etapas	
1	ENFRIADORA	5,00
	Marca: Ferroli Modelo: RGA 45 Potencia frigorífica: 41 kw Fluido - R-407C 14 kg Año: 2007	
1	HUMECTADOR	2,00
	Marca: CAREL Modelo: SD 101-313 Capacidad 8 Kg/h Potencia 6 Kw	
1	EQUIPO DE HIGIENIZACIÓN UVC	3,00
	Fabricante: Beyond By Aerus Equipo: Guardian Air Model: F159F Type: AV402 Input Voltage: 220-240VAC 50-60Hz Power Consumption: 70W Motor: 230 VAC 0,28A Serial number: C12754T <u>LABORATORIO 2 y 3</u>	
2	BOMBA DE CALOR	6,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: SUZ KA50VA2TH Refrigerante: R-410A, 1,6 kg LP PS/HP PS 6,75/6,35 A Serie 07P 3670 Año Fabricación: 2010 Suma y sigue	37,00

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS

REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	Suma anterior	37,00
2	UDS. INTERIORES	6,00
	U-PLA/RP 50 BA Marca: Misubishi Potencia consumida: 0,05/0,04 kw Año: 2011 <u>OFICINAS LABORATORIO</u>	
1	BOMBA DE CALOR	2,00
	Marca: Roca SAP K 91 BH Fluido: R-22 Potencia: 4 Kw Año: 2000	
1	FAN-COIL	1,00
	Marca: Daikin Modelo: FWT06AAT Potencia frio: 5,3 kw <u>1ª PLANTA DE OFICINAS</u>	
7	FAN-COIL con filtros	7,00
1	FAN-COIL (DIRECCIÓN)	3,00
	Marca: Lennox Modelo: Comfair HD3 Potencia frigorífica total: 4,4 kw <u>PLANTA BAJA DE OFICINAS</u> <u>OFICINA PLANTA BAJA</u>	
1	EQUIPO COMPACTO VERTICAL, con agua autónomo	3,00
	Marca: Hitecsa Modelo: WCV,401 Potencia: 4,5 kw Fluido: R-22 - 1,8 kg Año: 1995 <u>SALA DE FORMACIÓN</u>	
1	EQUIPO DE HIGIENIZACIÓN UVC	3,00
	Fabricante: Beyond By Aerus Equipo: Guardian Air Model: F159F Type: AV402 Input Voltage: 220-240VAC 50-60Hz Power Consumption: 70W Motor: 230 VAC 0,28A Serial number: C12784T <u>OFICINA INFORMÁTICA</u>	
1	BOMBA DE CALOR	4,00
	Marca: Ferroli Modelo: U.E. Universal Inverter 18000 PC10 Fluido: R-410A - 1,65 kg. Potencia: 5,3 - 6,2 kw Año: 2009	
	Suma y sigue	66,00

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS

REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	Suma anterior	66,00
1	BOMBA DE CALOR	4,00
	Marca: Mitsubishi Heavy Modelo: SRC71ZR-S Fluido: R-410A - 1,8 kg Potencia: calor: 8,0 kw - frio: 7,1 kw Año: 2019 <p align="center">1 EDIFICIO PREPARACIÓN MATERIAS PRIMAS</p> <p><u>1ª PLANTA EXTERIOR (TERRAZA)</u></p> <p align="center"><u>OFICINAS SEGURIDAD E INFORMÁTICA</u></p>	
2	BOMBA DE CALOR - UNIDAD EXTERIOR	6,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PURY-P600YSLM-A1 (2x300) Potencia frig/h - Kcal/h: 59,300/65,800 Tubería frigorífica 11/8" / 11/8" Nº de serie: 6XW03592/6XW03593 AÑO: 2017	
1	BOMBA DE CALOR - UNIDAD EXTERIOR	3,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: SUZ KA60VAS Potencia frig/h - Kcal/h: 5600/6400 Tubería frigorífica 1/4" - 5/8" AÑO: 2017	
1	BOMBA DE CALOR - UNIDAD EXTERIOR - SALA CONTROL DE VIGILANCIA	3,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: S42,KA71,VA Fluido: R-410A - 2 KG Potencia: calor: 6,5 kw - frio: 6,14 kw Año: 2007 <p><u>1ª PLANTA INTERIOR</u></p>	
1	BOMBA DE CALOR - CONTROLADOR	3,00
	Marca: Mitsubishi Modelo CMB-P1016V-GA1 Nº de serie: 6ZW07637 AÑO: 2017	
1	BOMBA DE CALOR - PASILLO	3,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PLFY-P25VCM-E Potencia frig/h - Kca./h: 2500/2800 Tubería frigorífica 1/4" / 1/2" AÑO: 2017	
1	BOMBA DE CALOR - OFICINAS SEGURIDAD	4,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PLFY-P71VMA-E Potencia frig/h - Kcal/h: 6880 /7740 Tubería frigorífica: 3/8" - 5/8" AÑO: 2017	
1	BOMBA DE CALOR - SALA DE REUNIONES	3,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PLFY-P20VCM-E Potencia frig/h - Kcal/h: 2000/2150 Tubería frigorífica: 1/4" - 1/2" AÑO: 2017	
	Suma y sigue	95,00

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS

REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	Suma anterior	95,00
	<u>SALA DE CONTROL</u>	
1	BOMBA DE CALOR	6,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PLFY-P32VCM-E Potencia frig/h - Kcal/h: 3150/3440 Tubería frigorífica: 1/4" - 1/2" AÑO: 2017	
1	BOMBA DE CALOR	6,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: SLF KF 60VA2 Potencia frig/h - Kcal/h: 5600/6400 Tubería frigorífica: 1/4" - 5/8" AÑO: 2017	
1	EQUIPO DE HIGIENIZACIÓN UVC	3,00
	Fabricante: Beyond By Aerus Equipo: Guardian Air Model: F159F Type: AV402 Input Voltage: 220-240VAC 50-60Hz Power Consumption: 70W Motor: 230 VAC 0,28A Serial number: C12792T	
1	BOMBA DE CALOR - VESTUARIO CONTRATA	4,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PLFY-P32VCM-E Potencia frig/h - Kcal/h: 3150/3440 Tubería frigorífica: 1/4" - 1/2" AÑO: 2017	
1	BOMBA DE CALOR - VESTUARIO MASCULINO	4,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PLFY-P63VBM-E Potencia frig/h - Kcal/h: 6300/6880 Tubería frigorífica: 3/8" - 5/8" Nº de serie: 7A00291 AÑO: 2017	
1	BOMBA DE CALOR - VESTUARIO FEMENINO	4,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PLFY-P50VBM-E Potencia frig/h - Kcal/h: 5000/5418 Tubería frigorífica: 1/4" - 1/2" Nº de serie: 71M00131 AÑO: 2017	
1	BOMA DE CALOR - OFICINA JEFE DE SEGURIDAD	4,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PLFY-P32VCM-E Potencia frig/h - Kcal/h: 2500/2752 Tubería frigorífica: 1/4" - 1/2" AÑO: 2017	
1	BOMA DE CALOR - OFICINA INFORMÁTICA	4,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PLFY-P25VCM-E Potencia frig/h - Kcal/h: 3150/3440 Tubería frigorífica: 1/4" - 1/2" AÑO: 2017	
	Suma y sigue	130,00

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS

REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	Suma anterior	130,00
1	BOMA DE CALOR - INFORMÁTICA	4,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PLFY-P32VCM-E Potencia frig/h - Kcal/h: 3150/3440 Tubería frigorífica: 1/4" - 1/2" AÑO: 2017	
3	BOMBA DE CALOR - SALA TÉCNICA	10,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PKFY-P100VkM-E Potencia frig/h - Kcal/h: 10000/10750 Tubería frigorífica: 3/8" - 5/8" Nº de serie: 66N00754 / 66M00857 / 66M00858 AÑO: 2017	
3	BOMBA DE CALOR - SALA ORDENADORES	10,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PKFY-P50VHM-E Potencia frig/h - Kcal/h: 5000/5418 Tubería frigorífica: 1/4" - 1/2" Nº de serie: 6XA15606 / 6XA15608 / 6XA15610 AÑO: 2017 2ª PLANTA INTERIOR	
1	BATERÍA DE CALOR VAPOR 3 KG/CM2 CALEFACCIÓN MATERIAS PRIMAS	6,00
	Potencia calorífica de cálculo 321479 kcal/h. 16 CONTROL DE ACCESOS (ENTRADA FÁBRICA)	
1	BOMBA DE CALOR	3,00
	Marca: MITSUBISHI Modelo: SUZ - KA71 VAZ Fluido: R-410A - (1,8 kg) Potencia: Frio/calor: 8,85/895 Año: 2010	
1	BOMBA DE CALOR	3,00
	Marca: MITSUBISHI Modelo: SUZ - KA71 VAZ Fluido: R-410A - (1,8 kg) Potencia: Frio/calor: 8,85/895 Año: 2010	
1	EQUIPO DE HIGIENIZACIÓN UVC	3,00
	Fabricante: Aerus Equipo: Pure & Clean Model: A1040A DC24V 43W Type: AV402 100-240V 50-60Hz 1,5 A max 24V cont. 3.0 A Serial: X13389R	
	Suma y sigue	169,00

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS

REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	Suma anterior	169,00
	3 EDIFICIO SEMIPASTAS	
	<u>PLANTA BAJA SEMIPASTAS</u>	
1	BOMBA DE CALOR (SALA GUARDIA CIVIL)	3,00
	Marca: MITSUBISHI Modelo: SUZ-SA71VA3 Fluido: R-410A 1,8 kg. Frio: 9,49 A - Calor: 10,73 A N° Serie: 8XP08951 Año:2018	
	4 EDIFICIO REFINOS	
	<u>1ª PLANTA SEMIPASTAS</u>	
1	BOMBA DE CALOR (SEMIPASTAS)	3,00
	Marca: General D.C. Invertia Modelo: ASHI - 18 PLF C.A. Fluido: R-410A Potencia: Frio: 5,5 kw - Calor: 6 kw Año: 2013	
	<u>2ª PLANTA SEMIPASTAS</u>	
1	CLIMATIZADOR Nº 1 EQUIPO SAP: 210082	15,00
	Marca: Interclisa Carrier Modelo: SCAV-254-F Fluido: R-22 - 10,2x2 kg Potencia: Frio: 74 kw Año: 1990	
1	CLIMATIZADOR Nº 2 EQUIPO SAP: 210081	15,00
	Marca: Interclisa Carrier Modelo: SCAV-250-F Fluido: R-22 - 10,2x2 kg Potencia: Frio: 74 kw Año: 1990	
1	CLIMATIZADOR OFICINAS NUEVA MÁQUINA DE PAPEL	6,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: TKM-50HE-EU Potencia (KW): frío-calor: 5000/5418 AÑO: 2017	
1	CLIMATIZADOR LABORATORIO NUEVA MÁQUINA DE PAPEL	6,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: TKM-50HE-EU Potencia (KW): frío-calor: 2500/2752 AÑO: 2017	
1	HUMECTADOR	2,00
	Marca: CAREL Modelo: HUMISISTEM X PLUS Capacidad 8 Kg/h Potencia 6 Kw N° Serie Z00001851 Año 2019	
	Suma y sigue	219,00

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS

REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	Suma anterior	219,00
1	EQUIPO CLIMATIZACIÓN TALLER SUSTANCIA "M" (Unidad Exterior 3ª Planta)	8,00
	Marca: Lenox Modelo: BAH 045.SNM Nº serie: 10031099ES,03100318 Capacidad: Frio 42.4 Kw Calor 439 Kw Fluido: 410,A, 9 kg. Año: 2010	
2	BATERÍA DE CALOR VAPOR 6 KG/CM²	12,00
	Potencia calorífica 321479 kcal/h. <p align="center">23 NUEVO EDIFICIO MÁQUINA DE PAPEL</p> <p><u>PLANTA BAJA NUEVA MAQUINA DE PAPEL</u></p>	
2	CALEFACCIÓN	12,00
	Marca: TROX TECHNIK Nº fabricación: EEU24268 - EEU24269 Potencia: 322457 kcal/h. Q: 37000 m3/h Motor: 22 kw. Tensión: 400/690 - 3/50 Filtros 3-63 - 290x595x48 9-63-595x595x48 AÑO: 2017 <p align="center"><u>EQUIPOS SALAS ELÉCTRICAS</u></p>	
2	BOMBA DE CALOR Nº 2 - UNIDAD INTERIOR	6,00
	Marca: Mitsubishi Referencia: PUHZ - P100 y HAR1 - UK Serie: Te00909 Gas: R-410-A, 3 kgs. Año: 2010	
6	BOMBA DE CALOR - UNIDAD INTERIOR	18,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PEFY-P125VMA-E Potencia (KW) - frío/calor: 14/16 AÑO: 2017 <p><u>1ª PLANTA NUEVA MAQUINA DE PAPEL</u></p> <p align="center"><u>SALA DE CONTROL</u></p>	
2	BOMBA DE CALOR - UNIDAD INTERIOR	6,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PEAD-M35JA Potencia (KW) - frío/calor: 3,6 / 4,1 AÑO: 2017	
1	EQUIPO DE HIGIENIZACIÓN UVC	3,00
	Fabricante: Beyond By Aerus Equipo: Guardian Air Model: F159F Type: AV402 Input Voltage: 220-240VAC 50-60Hz Power Consumption: 70W Motor: 230 VAC 0,28A Serial number: C12784T	
	Suma y sigue	284,00

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS

REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	Suma anterior <u>LABORATORIO AUTOMATICO</u>	284,00
1	EQUIPO DE HIGIENIZACIÓN UVC	3,00
	Fabricante: Aerus Equipo: Pure & Clean Model: A1040A DC24V 43W Type: AV402 100-240V 50-60Hz 1,5 A max 24V cont. 3.0 A Serial: Y12904R <u>OFICINA JEFE DE FABRICACIÓN</u>	
1	BOMBA DE CALOR - UNIDAD INTERIOR	3,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: AD-RP35JAQ Potencia (KW) - frío/calor: 3,6 / 4,1 AÑO: 2017 5 EDIFICIO MÁQUINA DE PAPEL <u>PLANTA BAJA MAQUINA DE PAPEL</u>	
2	BOMBA DE CALOR Nº 1 - UNIDAD EXTERIOR	6,00
	Marca: Mitsubishi Referencia: PUHZ - P100YHAR1 - UK Series: 0I00558 - 1E00909 Gas: R-410A - 3 kgs R: 4,78/5,05 A, Tensión 400/3/50, hp/lp 4,15mp/2,3hp Años: 2010 y 2011	
2	BOMBA DE CALOR - UNIDAD EXTERIOR	6,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PURY-P600YSLM-A1 Potencia (KW) - frío/calor: 40/45 AÑO: 2017	
1	BOMBA DE CALOR - UNIDAD EXTERIOR	3,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: PUHZ-ZRP71 Potencia (KW) - frío/calor: 7,1/8 AÑO: 2017	
1	BOMBA DE CALOR - UNIDAD EXTERIOR	3,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: SUZ-KA35VA Potencia (KW) - frío/calor: 3,6 / 4,1 AÑO: 2017 <u>1ª PLANTA MAQUINA DE PAPEL</u>	
1	BOMBA DE CALOR (HILOS)	6,00
	Marca: Ferroli Modelo V.F. Smile 24000 PC.7 Fluido: R-407C - 2,12 KG Potencia: Frío: 6,4 kw - Calor: 7,3 kw Año: 2005	
	Suma y sigue	314,00

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS

REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	Suma anterior	314,00
	10 EDIFICIO ALMACÉN Y TALLERES (SERVICIOS AUXILIARES)	
	<u>PLANTA BAJA SERVICIOS AUXILIARES</u>	
	<u>INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y ALMACENES</u>	
1	CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE (130.000 Kcal/h) Intercambiador de Placas Alfa-Laval 3 circuitos con bombas	4,00
6	FAN-COIL	12,00
9	Aerotemper de agua caliente	6,00
1	BOMBA DE CALOR (SALA TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO)	3,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: SRC35MPS Tipo: OUTD00R Fluido: R-410A - 0,81 kg Potencia: Frio: 3,2 kw - Calor: 3,6 kw Año: 2014 1ª PLANTA SERVICIOS AUXILIARES	
1	CLIMATIZADOR (COMEDOR)	10,00
	Marca: Panebloc,300 24000 kcal./h - 5500 m³/h OFICINAS DE PRODUCCIÓN	
1	ENFRIADORA DE AGUA	6,00
	Marca: AIRLAN/AERMEC Serie ANL080A Potencia enfriamiento: 20,59 kw Potencia absorbida: 6,39 kw Refrigerante R410A	
1	FANCOIL de conductos 4 tubos	6,00
	Marca: AIRLAN/AERMEC Serie: FPM K FANCOILS tipo cassette 3 oficinas a 4 tubos, AIRLAN/AERMEC	
1	- SALA DE REUNIONES, modelo FCL64	3,00
1	- DESPACHO J.A., modelo FCL34	3,00
1	- DESPACHO J.P., model FCL44	3,00
	<u>2ª PLANTA SERVICIOS AUXILIARES</u>	
1	CLIMATIZADOR (VESTUARIOS)	10,00
	Marca: Panebloc,300 21000 kcal./h - 5000 m³/h TERRAZA	
1	ENFRIADORA (OFICINAS)	6,00
	Marca: Ciatesa Modelo: RWB-155 Fluido: R-22 - 7,1 kg Potencia: 32 Kw Año: 1998	
	Suma y sigue	386,00

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS

REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	Suma anterior	386,00
1	ENFRIADORA (COMEDOR Y VESTUARIOS)	6,00
	Marca: Ciatesa Modelo: RWB-315, N 00H5443 Fluido: R-22 - 12,5 kg Potencia: 64 Kw Año: 2000 <p align="center">6 EDIFICIO DE ACABADOS</p> <p>1ª PLANTA DE ACABADOS</p>	
1	ENFRIADORA MAES I Y II EQUIPO SAP: 210308	3,00
	Marca: FACLIMA 2 Compresores Frascold tipe V 2059 Potencia: 15 Kw Tensión: 400/3/50 Fluido: R-22 AÑO: 1998	
1	ENFRIADORA DE LÁSER MAES I y II	3,00
	Nª fabricación: M.T.A.S.p.A. Modelo: TAE EVO 101 Tensión: 400/3/50 Potencia: 16 kw. Gas: R407c/6,9 kg HP/LP: 28 bar / 25 bar Pres.Agua: 6 bar AÑO: 2013 <p>2ª PLANTA DE ACABADOS</p>	
3	ENFRIADORAS DE AGUA	15,00
	Marca: Ferroli Modelo: RGC.IR CO VS-AS VERTICAL 11137 Fluido: R-407C - 30 kg X 3 Potencia: 93 kw, FRIGORIFICA x3 Potencia absorbida: 40 kw Año: 2006	
2	HUMECTADOR	4,00
	Marca: CAREL HUMISISTEM Modelo: ELECTRODE HUMIDIFIER Capacidad 25 Kg/h Potencia 18,75 Kw N° Serie A001337 / A001339 Año 2008	
1	CLIMATIZADOR (ESCOGIDO) EQUIPO SAP: 210080	32,00
	VAPOR 2,5 KG/CM2 Bateria calor 99.500 kcal/h Bateria frio 116,300 Frig/h 51.000 m3/h	
4	BATERÍA ELECTRICA CALEFACCION	6,00
	Potencia 6 Kw.	
	Suma y sigue	455,00

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS


REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	Suma anterior	455,00
2	EQUIPO DE HIGIENIZACIÓN UVC	2,00
	Fabricante: Skill Group s.r.l. Equipo: Bioxigen art. Code. BXMCF8L Model: BIOXAIR BXMCF8L - AIR SANITIZER Serial Nº: MCF8L 2012 0010 / MCF8L 2012 0010 Voltage / Frequency: 230 V - 50 Hz Power: 80 W	
1	CLIMATIZADOR (MÁQUINAS) EQUIPO SAP: 210079	32,00
	VAPOR 2,5 KG/CM2 Batería calor 88.200 kcal/h Batería frio 88.200 Frig/h 41.000 m3/h	
4	BATERÍA ELECTRICA CALEFACCIÓN	6,00
	Potencia 6 Kw.	
2	EQUIPO DE HIGIENIZACIÓN UVC	2,00
	Fabricante: Skill Group s.r.l. Equipo: Bioxigen art. Code. BXMCF8L Model: BIOXAIR BXMCF8L - AIR SANITIZER Serial Nº: MCF8L 2012 0003 / MCF8L 2012 0004 Voltage / Frequency: 230 V - 50 Hz Power: 80 W	
	<u>PLANTA BAJA ACABADOS</u>	
1	HUMIDIFICADOR SALA ACABADOS	32,00
	Marca: JS Humidifiers Sistema de humidificación JetSpray JS600DS Dos líneas de Toberas. AÑO: 2019	
1	ENFRIADORA ARMARIO	2,00
	Marca: RITTAL TOP TERM Modelo: SK3305500 Potencia absorbida 0,87 Kw Refrigerante R134a / 500 gr. AÑO: 2021	
	7 ALMACÉN DE EXPEDICIONES	
1	CLIMATIZADOR AIRE-AIRE	18,00
	Marca: CIAT Modelo AIRDUO 1x1 ISKCP240V R410A M01 Refrigerante: R410A Fluido: 17,4 kg, CO ₂ equivalente: 36,33 Calefacción por resistencia eléctrica Potencia frigorífica bruta 54,55 Kw Potencia calorífica eléctrica 15 Kw Año: 2016 (enero)	

EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE PAPEL DE SEGURIDAD DE BURGOS

REVISIONES DE MANTENIMIENTO

UDS.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	HORAS PREVISTAS
	Suma y sigue	549,00
	Suma anterior	549,00
8 EDIFICIO DE TRANSFORMADOS		
<u>PLANTA BAJA DE TRANSFORMADOS</u>		
1	BOMBA DE CALOR (SALA DE CONTROL)	3,00
	Marca: Ferroli Modelo: UI AIR - 18000 PC7 Fluido: R-410A - 1,4 kg Potencia: Frio: 5,4 kw - Calor: 6 kw Año: 2007	
1	BOMBA DE CALOR (JEFE DE TALLER)	3,00
	Marca: Mitsubishi Modelo: MEZ - KA 35 VA Fluido: R-410A - 1 kg Potencia: Frio: 3,5 kw - Calor: 4 kw Año: 2008	
1	EQUIPO CLIMATIZACIÓN AUTOLINE	5,00
	Marca: BLUE BOX Modelo: DATATECH.OEDA 6,1 NH Fluido: R-410A - 0,8 kg Potencia: Frigorífica: 6,4 kw - Calorífica: 3 kw Caudal de aire: 1870 m ³ /h Producción de vapor: 1,5 kg/h Año: 2008 <u>1ª PLANTA TALLER DE TELAS (TERRAZA)</u>	
1	CLIMATIZADOR	10,00
	Marca: Lennox Modelo: FLEXY IJ - tipo: FHM085N Fluido: R-410A - 10,6 kgx2 N.S: 259670 11/1 Potencia: Frio: 84 kw - Calor: 82 kw Caudal de aire: 15000-23000 m ³ /h Año: 2008	
	Total	570,00

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>MODELO DE DECLARACION DE VISITA AL EDIFICIO Y CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS</p>	<p>FABRICA DE PAPEL BURGOS</p>
---	---	---

**ANEXO II
PPT 019/2024**

D., , en nombre y representación de
....., empresa participante en el concurso
**”CONTRATACION DEL ACUERDO MARCO DE MANTENIMIENTO DE
EDIFICIOS DE LA FABRICA DE PAPEL DE BURGOS”** manifiesta que tras el
análisis de la documentación del concurso ha visitado el edificio donde se realizarán
principalmente los trabajos, conoce con detalle las peculiaridades para la ejecución de los
mismos y han sido atendidas y aclaradas las dudas planteadas, por lo que dispone de
información suficiente para la correcta presentación de la oferta.

Burgos, a.....de.....de 2024